Barranquilla, 3 de agosto de 2022.

Señor
**DANIEL EDUARDO NAVARRO D`ANETRA**
Supervisor Contrato No. CD-06-2022-2850
Secretaría de Planeación
Alcaldía Distrital de Barranquilla.
Ciudad

Asunto: **Informe de Gestión 06 Contrato No CD-06-2022-2850, del 01 de julio de 2022 al 31 julio de 2022.**

En cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. **CD-06-2022-2850**, que usted supervisa, me permito rendir informe de las actividades realizadas en prestación de servicios profesionales en el proyecto de titulación de predios fiscales y legalización urbanística de la oficina hábitat adscrita a la Secretaría de Planeación del 01 de julio a 31 de julio de 2022.

**Objeto del contrato:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO DE TITULACION DE PREDIOS FISCALES Y LEGALIZACION URBANISTICA DE LA OFICINA DE HABITAT ADSCRITA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION.

## OBLIGACIONES CONTRACTUALES REALIZADAS EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2022

1. **Obligación contractual:** Apoyo jurídico, administrativo y operativo en los asuntos relacionados y asignados.

**Producto:**

➢ Se realizó el estudio jurídico de 360 expedientes:

- Barrios; La paz con matrícula de mayor extensión 040-461137; Santo domingo con matrícula de mayor extensión 040-0000416; La Gloria con matrícula de mayor extensión 040-478104 y resolución 1435; José Antonio Galán con resolución 0071; El bosque con matrícula de mayor extensión 040-0103169; Villate con matrícula de mayor extensión No 040-0103169; Siete de Abril con matrícula 040-0000416.

- De los 360 expedientes a los cuales se le realizó el estudio jurídico, se concluyó que 344 quedaron aptos para la elaboración de la resolución de cesión a título gratuito. El cuadro soporte de dicha actividad, reposa en los archivos digitales de la Oficina de Hábitat.

2. **Obligación Contractual:** Brindar apoyo al proceso de archivo de las oficinas de hábitat adscrita a la secretaria de planeación

**Producto:**

Apoyé el proceso de seguimiento y novedades de los expedientes que se desprenden de las siguientes matriculas y actos administrativos.

- Matrícula 040-461137 La Paz
- Matrícula 040-0000416 Santo Domingo
- Matrícula 040-478104 La Gloria
- Resolución 1435 Rebolo
- Resolución 0071 José Antonio Galán
- Matrícula 040-0103169 Bosque
- Matrícula 040-0000416 Siete de Abril
- Matricula 040-0103169 Villate.

En consecuencia de lo anterior, se procede a verificar que cada expediente que reposan en archivo cumpla con los requerimientos legales y su documentación necesaria para otorgar la titularidad del predio a su usuario.



**CARLOS ARTURO CAUSIL MARTINEZ**
CC. **15.034.474**